

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, AGOSTO 02 DE 2023

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 105

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2015-00224-00	EJECUTIVO	ALVARO TEJADA DELGADO	EDUARDO JOSE PAYAN MONTOYA Y OTRO	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, EN CASO DE EXISTENCIA DE TITULOS JUDICIALES SE DEVOLVERAN AL RESPECTIVO DEMANDADO, SE ORDENA EL DESGLOSE A FAVOR DE LOS EJECUTADOS PREVIO APOORTE DEL ARANCEL JUDICIAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO.	AGOSTO 01 DE 2023
2	76-111-40-03-001-2017-00391-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	FARDY DONEY LOZANO BECERRA	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ORDENA EL DESGLOSE A FAVOR DE LOS EJECUTADOS PREVIO APOORTE DEL ARANCEL JUDICIAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO.	AGOSTO 01 DE 2023
3	76-111-40-03-001-2018-00521-00	EJECUTIVO	BERTHA LUCIA GOMEZ RIOS	WILLIAM DAVID MEDINA VELASQUEZ	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS RELACIONADAS EN EL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO, PAGAR EL VALOR DEL CREDITO Y COSTAS Y SE ORDENA EL AVALUO Y REMATE DE BIENES EMBARGADOS, SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO, SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO Y SE RECHAZA LA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULOS POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS.	AGOSTO 01 DE 2023

4	76-111-40-03-001-2018-00561-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	RODRIGO ANDRES GONZALEZ ORTIZ	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA, Y ACEPTAR SUSTITUCION DEL PODER A FAVOR DEL ABOGADO JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA.	AGOSTO 01 DE 2023
5	76-111-40-03-001-2019-00048-00	EJECUTIVO	JULIO CESAR VASQUEZ GARCIA	PRIVADO	DECRETAR TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO, SE DECRETA LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS, ORDENA EL DESGLOSE DEL TITULO VALOR A FAVOR DEL EJECUTANTE PREVIO APOORTE DEL ARANCEL JUDICIAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO.	AGOSTO 01 DE 2023
6	76-111-40-03-001-2019-00359-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	MONICA ZUÑIGA ORTIZ	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, SE ORDENA EL DESGLOSE A FAVOR DE LOS EJECUTADOS PREVIO APOORTE DEL ARANCEL JUDICIAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO.	AGOSTO 01 DE 2023
7	76-111-40-03-001-2020-00203-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OSCAR EDUARDO PABON MOLINARI	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA, APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO Y ACEPTAR LA RENUNCIA AL PODER OTORGADO POR LA PARTE DEMANDANTE A LA ABOGADA ANA CRISTINA VELEZ CRIOLLO.	AGOSTO 01 DE 2023
8	76-111-40-03-001-2020-00207-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMPESTRE MIRAVALLE	VICTOR MANUEL URDINOLA RODRIGUEZ	NEGAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	AGOSTO 01 DE 2023
9	76-111-40-03-001-2021-00270-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA	YONNY HEDER ECHEVERRY QUINTERO	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA.	AGOSTO 01 DE 2023

10	76-111-40-03-001-2021-00272-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA CONFINCAFE	NUBIA SERGINA GARCIA Y OTRO	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, DECRETAR LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS, EN CASO DE EXISTENCIA DE TITULOS JUDICIALES SE DEVOLVERAN AL RESPECTIVO DEMANDADO, SIN LUGAR A DESGLOSE DEL TITULO VALOR COMO QUIERA QUE LA DEMANDA FUE PRESENTADA DE MANERA VIRTUAL Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO.	AGOSTO 01 DE 2023
11	76-111-40-03-001-2021-00301-00	EJECUTIVO	FIDEL ANTONIO BARREIRO FLOREZ	JOSE DAVID CUADROS Y OTROS.	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA Y APROBAR LA LIQUIDACION DE CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE LA CUAL NO FUE OBJETADA.	AGOSTO 01 DE 2023
12	76-111-40-03-001-2021-00309-00	EJECUTIVO	JOSE MARIA SOTO CALERO	PRIVADO	NO VALIDAR LA REMISIÓN DE LAS CITACIONES EFECTUADAS EL 15-05-2023 AL DEMANDADO, SE NIEGA LAS RESTANTES PETICIONES ELEVADAS POR EL EJECUTANTE Y SE ORDENA AL EXTREMO EJECUTANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA CARGA PROCESAL IMPUESTA EN EL NUM 5 DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO 1665 DEL 2021 EN NOTIFICAR PERSONALMENTE AL DEMANDADO. Y EN CUADERNO SEPARADO SE INCORPORA AL EXPEDIENTE LOS COMPROBANTES DE PAGO ALLEGADOS POR EL EMPLEADOR DEL EJECUTADO Y SE DEJA EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA.	AGOSTO 01 DE 2023
13	76-111-40-03-001-2022-00007-00	EJECUTIVO	FONDO DE EMPLEADOS ALMACENES ÉXITO	JOSE ENRIQUE DIMATE PARRA	APROBAR LIQUIDACION DE COSTAS REALIZADA POR SECRETARIA Y APROBAR LA LIQUIDACION DE CREDITO	AGOSTO 01 DE 2023

					PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE LA CUAL NO FUE OBJETADA.	
14	76-111-40-03-001-2022-00012-00	SUCESION	MARGARITA PIAY Y OTROS	CAUSANTE ALICIA PIAY LOZANO	INFORMAR A LAS PARTES INTERESADAS QUE EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA INCLUIDO EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS, ASÍ COMO SE SURTIÓ EL EMPLAZAMIENTO DE ALGUNOS HEREDEROS Y SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA ALLEGUE LA SENTENCIA S.N DEL 22 DE ENERO DE 1964 Y LA NOTIFICACIÓN A LOS DEMAS HEREDEROS INDICADOS EN EL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA.	AGOSTO 01 DE 2023
15	76-111-40-03-001-2023-00103-00	EJECUTIVO	JOSE HOSMANY DELGADO	MARIA DORA GONZALEZ OSSA Y OTRO.	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS RELACIONADAS EN EL AUTO QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO, PAGAR EL VALOR DEL CREDITO Y COSTAS Y SE ORDENA EL AVALUO Y REMATE DE BIENES EMBARGADOS, SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO, SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO.	AGOSTO 01 DE 2023
16	76-111-40-03-001-2023-00238-00	SUCESION	SANDRA JANETH MONSALVE Y OTROS.	CAUSANTE MARIA NUBIA HERNANDEZ OSPINA	DECLARAR ABIERTO Y RADICADO EN ESTE DESPACHO EL PROCES DE SUCESION, SE RECONOCE HEREDEROS, SE DISPONE EMPLAZAMIENTO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR, SE ORDENA CITAR A DEMÁS HEREDEROS, SE DECRETA MEDIDA Y SE RECONOCE PERSONERIA APODERADO.	AGOSTO 01 DE 2023
17	76-111-40-03-001-2023-00245-00	VERBAL SUMARIO PRESCRIPCION HIPOTECA	FLAVIO HEBERT ERAZO HURTADO	PRIVADO	ADMITIR LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR A LAS PARTES Y SE RECONOCE	AGOSTO 01 DE 2023

					PERSONERIA APODERADO.	
--	--	--	--	--	-----------------------	--

Fecha y hora de fijación: Agosto 02 de 2023, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Agosto 02 de 2023, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.
SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080
Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-